



CIRCULAR SCEIR – 002 /2020-2021
Cierre de Inscripciones

21 de septiembre de 2020

Titulares de Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SISAAE), Supervisores(as), Directores(as), Docentes, Enlaces y Apoyos Administrativos.

En cumplimiento a las Normas Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, que emite la Secretaría de Educación Pública (SEP), en particular el Título III Inscripción y reinscripción, artículo 3.18 que establece lo siguiente:

3.18 Cierre Administrativo de inscripciones o reinscripciones: *El Área de Control Escolar realizará un cierre administrativo de las inscripciones o reinscripciones el último día hábil del mes de septiembre del año de inicio del ciclo escolar, con el propósito de enviar la información para la integración de estadísticas continuas al área correspondiente.*

El presente cierre administrativo de inscripciones o reinscripciones no deberá limitar o afectar los procesos subsecuentes a dicha fecha. Ello no impide que el educando pueda ingresar en cualquier momento del ciclo escolar al servicio educativo, con objeto de evitar vulnerar su acceso a la Educación Básica obligatoria. En estos casos, se informará lo conducente a las autoridades competentes a fin de actualizar los registros escolares estatal y federal correspondientes.

Es necesario que se lleve a cabo en el Sistema de Planeación y Programación Educativa (SIPPE), el alta de los alumnos que se encuentra actualmente en la escuela a más tardar el **día 28 de septiembre** del año en curso, a efecto de que los Enlaces y Apoyos administrativos de las SISAAEs puedan revisar las solicitudes de alta, en caso de ser favorable aprobar la solicitud de alta y efectuar el cierre administrativo de las inscripciones o reinscripciones.



Otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
GOBIERNO DE
AGUASCALIENTES

Instituto de
Educación de
Aguascalientes

SUBDIRECCIÓN DE
CONTROL ESCOLAR
INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN

MTRO. GERARDO LÓPEZ VELARDE VALENCIA
Subdirector de Control Escolar,
Incorporación y Revalidación.

c.c.p. Mtro. Raúl Silva Perezchica.- Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes.
c.c.p. Lic. Ricardo Enrique Morán Faz.- Director de Planeación y Evaluación.
c.c.p. Mtra. Ma.de Lourdes Carmona Aguiñaga.- Directora de Servicios Educativos.
c.c.p. Mtro. Antonio Casillas. Subdirector del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a la Escuela.
c.c.p. Mtro. Miguel Ángel Sosa Segundo. Jefe del Departamento de Control Escolar.

GLV/rigm

"Año del Centenario Luctuoso del Constitucionalista y Héroe Revolucionario Venustiano Carranza Garza"